

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 3.866/2021

**SUMARIO**

Acuerdo aprobación inicial de la Cuenta General de los ejercicios 2019 y 2020 de la E.L.A. de Castil de Campos.

**TEXTO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto re-

fundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales, se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Castil de Campos, 30 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Junta Vecinal, Justo Antonio Muñoz Hermosilla.